

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2 en el contrato de Obras de reforma de instalación eléctrica en el CEIP Ignacio Sánchez Mejías, ubicado en el Distrito Norte

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:
 -----D^a. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar
 Vocales:
 -----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
 -----D^o: Adela de Juan López(PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
 -----D. Pablo Rodriguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines
 Secretaria:
 -----D^a Lina Pasamontes de de Barrio-Adjunta del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 9/7/2018
 Publicada fecha de apertura del sobre nº2 en la Plataforma de Contratación del Estado el día 1/8/2018

Sevilla a 07/08/2018
 HORA: 09:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público y vistos los informes emitidos por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, la Mesa Resuelve :

- Excluir a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.L al no haberse recibido la oferta dentro del plazo y hora fijado como único Registro indicado en el anuncio de licitación, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del PCAP.

- Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- 1.- UTE ELECTRICIDAD FERYSAN S.A.-FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS, S.L.
- 2.-CENTER TELECOMUNICACIONES S.L.
- 3.-ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.
- 4.-SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U.
- 5.-LORENZETTI, S.L.
- 6.-MONCOBRA, S.A.
- 7.-PSH ENERGIA, S.A.

Código Seguro De Verificación:	XwNFBzE59iXU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	08/08/2018 13:34:47
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	08/08/2018 10:03:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XwNFBzE59iXU5E07dnTEXA==		



- 8.-ISTEM, S.L.
 9.-EIFFAGE ENERGIA, S.L.U
 10.-INGENIERIA Y PROYECTOS ELECTROHIDRAULICOS, S.L.
 11.-CONECTA SOLUCIONES, S.L.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre número 2, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	Plazo ofertado
1	UTE ELECT. FERYSAN S.A - FERSITEC PROY. Y TECN. S.L.L.	90.000,00	18.900,00	108.900,00	5,89	24 meses plazo de garantía
2	CENTER TELECOMUNICACIONES, S.L.	85.189,00	17.889,69	103.078,69	10,92	24 meses plazo de garantía
3	ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.	69.530,35	14.601,37	84.131,72	27,30	24 meses plazo de garantía
4	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U.	61.207,00	12.853,47	74.060,47	36,00	36 meses plazo de garantía
5	LORENZETTI, S.L.L.	81.134,35	17.038,21	98.172,56	15,16	24 meses plazo de garantía
6	MONCOBRA, S.A.	74.810,31	15.710,17	90.520,48	21,78	24 meses plazo de garantía
7	PSH ENERGIA, S.A.	84.054,63	17.651,47	101.706,10	12,11	24 meses plazo de garantía
8	ISTEM S. L.	84.114,71	17.664,09	101.778,80	12,05	24 meses plazo de garantía
9	EIFFAGE ENERGIA, S.L.	63.905,51	13.420,16	77.325,67	33,18	24 meses plazo de garantía
10	INGENIERIA Y PROYECTOS ELECTROHIDRAULICOS, S.L.	80.698,10	16.946,60	97.644,70	15,62	24 meses plazo de garantía
11	CONECTA SOLUCIONES, S.L.	80.401,64	16.884,34	97.285,98	15,93	24 meses plazo de garantía
	Media aritmetica de las ofertas 10%	77.731,42		94.055,02	18,72	
	Media recalculada 10%			9.405,50		
				92.570,52	20,00	
				9.257,05		
	Límite baja desproporcionada			83.313,47	28,00	

Se comprueba que dos de las ofertas , se encuentran incursas en baja desproporcionada.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, la Mesa resuelve

PRIMERO.- Requerir a la empresa SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U. para que subsane la falta de rúbrica y sello de la oferta económica.

SEGUNDO- Requerir a las empresas SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.U. y EIFFAGE ENERGIA, S.L. para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP y en el plazo de 5 días hábiles desde el envío de la comunicación

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las ofertas que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	XwNFBzE59iXU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	08/08/2018 13:34:47
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	08/08/2018 10:03:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XwNFBzE59iXU5E07dnTEXA==		

